

URGENTE DESACATO

*Juzgado Segundo Civil del Circuito de Neiva
Palacio de Justicia Of. 902 Telefax 710234
ccto02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co*

Oficio No. 4022

Neiva, Septiembre 28 de 2016

Señores
PAGINA WEB RAMA JUDICIAL-
Bogotá

Rad. 41001-31-03-002-2016-00241-00
Accionante: BELLA BERENICE CLAROS
Accionado: COMFAMILIAR EPS y HOSPITAL UNIVERSITARIO
SAN IGNACIO BOGOTÁ
Notificada: BELLA BERENICE CLAROS

Cordial Saludo,

COMEDIDAMENTE LE NOTIFICO QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 SE DISPUSO: "Ante la imposibilidad de notificar a la accionante BELLA BERENICE CLAROS, se dispone PUBLICAR en la página web oficial de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), lo contenido en el fallo de tutela de fecha 16SEP2016, para lo cual se solicitará a la dependencia de soporte web la respectiva publicación. CUMPLASE – FDO. BEATRIZ EUGENIA ORDÓÑEZ OSORIO, JUEZA".

ATENTAMENTE,


KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES
Secretaria